Sustanciación	Nº 781
Radicado	05266 31 03 **003 2022-00189 00**
Proceso	Ejecutivo Mixto
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Lina Marcela Zapata Gaviria y otros
Asunto (s)	Ordena oficiar

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023)

-Teniendo en cuenta lo manifestado por el apoderado demandante en memorial del 05 de julio de 2023 (Fls. 45-46 cuaderno de medidas del expediente digital) se accede a lo solicitado y en consecuencia, por secretaría, procédase con la elaboración del respectivo oficio con destino a la Oficina de Catastro – Departamental del Municipio de Envigado, a fin de que, a cargo de la parte interesada y con destino a este proceso, certifique el avalúo catastral actual de los inmuebles identificados con Matrícula Inmobiliaria Número 001-1347472, 001-1347134 y 001-1347325 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Medellín – Zona Sur, de propiedad de la señora Lina Marcela Zapata Gaviria, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 43.755.127.

Se indica además que el oficio se dejará dentro del expediente digital a disposición de la parte interesada su revisión, quien posteriormente deberá dirigirse ante las instalaciones del Despacho para su expedición y firma en forma física y el correspondiente diligenciamiento.

-Se requiere de igual forma al apoderado para que previa a la entrega del nuevo documento, entregue el original del oficio 271 del 28 de abril de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

2022-00189

19072023 2

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **feaf8f65b73ca9ad39c1979e1145c8c3bdf67d596189e770d1052b2fc10b9823**

Documento generado en 21/07/2023 01:48:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica